

---

Firman ley en California, EE.UU., a favor de inmigrantes irregulares

14/10/2019



Este paso ayudará a prevenir el uso indebido de información contra personas cuyo único delito fue ingresar ilegalmente a Estados Unidos, manifestó la legisladora estatal Lorena González tras la rúbrica de la normativa por el gobernador del territorio, el demócrata Gavin Newsom.

Garantizará que los residentes de California no sean un objetivo por obtener su licencia de conducir, agregó la promotora de la iniciativa, citada por reportes de prensa.

Dicha ley autoriza solamente el uso de datos de los inmigrantes irregulares que obtuvieron su licencia de conducir en casos relacionados con investigaciones criminales llevadas a cabo por las agencias federales.

Además, concede permiso a la Fiscalía General del territorio a realizar auditorías para asegurar que los usuarios del Sistema de Telecomunicaciones de Agencias de Cumplimiento de la Ley acatan la medida.

En vigor desde 2015, la ley AB60 ofrece a los inmigrantes irregulares la oportunidad de obtener una licencia de conducir, y hasta abril del año pasado se entregaron más de un millón de esos permisos, según el Departamento de Vehículos Motorizados de California.

